



Poder Legislativo del
Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo, Méx.

"Legislatura Constitucional"

Dependencia :	H. CONGRESO DEL ESTADO
	XIV LEGISLATURA
Expediente :	COMISION DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.
Oficio Número:	S/N

"2016, Año del XXV Aniversario de la Universidad de Quintana Roo. Fructificar la razón: trascender nuestra cultura"

ASUNTO: CITATORIO

DIP.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.
PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una Reunión de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, el día Martes 17 de Mayo del presente año, a las 18:00 horas, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para el Análisis, estudio y discusión de los siguientes asuntos:

-Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual exhortan al H. Congreso de la Unión, en el marco del Pacto Federal, a fin de que se incluya al Constituyente Permanente en el Proceso de discusión y análisis que se ha de realizar en materia de Reforma Energética.

-Acuerdo enviado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan respetuosamente a los Congresos y a los Gobiernos Estatales para que en el ámbito de sus atribuciones legales y atendiendo lo preceptuado en la Ley para el Desarrollo de la competitividad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa consideren la viabilidad de conformar un Consejo para las Entidades Federativas, a fin de incentivar, apoyar y procurar el Desarrollo de estas Unidades Económicas.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Cd. Chetumal, Quintana Roo, 16 de Mayo de 2016.
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO:

DIP. OSCAR ROLANDO SÁNCHEZ REYEROS.